



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

PROGRAMA ERASMUS+

Curso 2027-2028



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

**Información detallada en la página
del Servicio de Movilidad de la
UCAV:**

<https://www.ucavila.es/servicios/rrii>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

SERVICIO DE MOVILIDAD UCAV

Vicerrectora de Ordenación Académica

Dra. Dña. Lourdes Miguel Sáez

Directora de Movilidad Académica:

Dña. Annette Beermann

annette.beermann@ucavila.es

Técnico de de Movilidad Académica:

Dña. Ana V. Masanet de Blanes

avictoria.masanet@ucavila.es



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

COORDINADORES ACADÉMICOS



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Facultad de Ciencias y Artes:

☐ Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Ingeniería Forestal,
Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural:

Dña. Andrea Crespo Barreiro (andrea.crespo@ucavila.es)

☐ Grado en Ingeniería Mecánica:

D. Pablo Fernández Arias (pablo.fernandezarias@ucavila.es)

☐ Grado en Ingeniería de Sistemas de Información:

D. Miguel Ángel Gutiérrez García (miguel.gutierrez@ucavila.es)



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas:

☐ Grado en ADE / Economía:

D. Enrique Sánchez Solano (enrique.sanchez@ucavila.es)

☐ Grado en Derecho:

Dña. María Sáez de Propios (maria.saezdepropios@ucavila.es)

☐ Grado en Políticas de Seguridad y Control de la Criminalidad:

D. Alberto Barea Vera (alberto.barea@ucavila.es)



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Facultad de Humanidades y Educación:

☐ Grado en Educación Infantil y Primaria

D. Alberto Sesmero González
(alberto.sesmero@ucavila.es)



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Facultad de Ciencias de la Salud:

☐ Grado en Enfermería

D. Luis Moreno Casillas (luis.moreno@ucavila.es)

☐ Grado en Fisioterapia

Dña. Ana Martín Jiménez (ana.martin@ucavila.es)

☐ Grado en Psicología

Dña. María Victoria Moreno (mvictoria.moreno@ucavila.es)

☐ Grado en Nutrición

Dña. Carolina García Barroso (carolina.garcia@ucavila.es)

☐ Grado en Farmacia

Dña. Isabel Arranz Hernández (isabel.arranz@ucavila.es)



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Escuela de doctorado:

☐ Patrimonio Cultural y Digitalización:

Prof. Dr. David Sánchez Sánchez

david.sanchezsanchez@ucavila.es

☐ Calidad Agroalimentaria y Medio Ambiente

Profª. Dña. Andrea Crespo Barreiro

andrea.crespo@ucavila.es



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Prioridades del Programa Erasmus+ :

Inclusión y diversidad

Transformación digital

Medio ambiente y lucha contra
el cambio climático

Participación en la vida
democrática, Valores comunes
y compromiso cívico



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES



Cofinanciado por
la Unión Europea



UCAV
www.ucavila.es

¿A qué países me puedo ir?

Países del programa

☐ *Estados miembros de la UE y terceros países asociados al programa (EM o TPAP)*

Países socios

☐ *Terceros países no asociados al programa (TPNAP)*



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Países admisibles 2021-2027





Cofinanciado por
la Unión Europea

TIPOS DE MOVILIDADES



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Movilidad con fines
de estudios

Movilidad de prácticas



Cofinanciado por
la Unión Europea



UCAV
www.ucavila.es

Movilidad combinada

¿Qué es?

Es una combinación de **movilidad física** con un **componente virtual**. El **componente virtual** puede reunir en línea a los estudiantes de diferentes países y áreas de estudio para seguir cursos en línea o trabajar de forma colectiva y simultánea en tareas que sean reconocidas como parte de sus estudios.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Movilidad combinada

¿Quién puede realizarla?

La movilidad combinada, al igual que la movilidad física, está abierto a todos por participantes, pero la movilidad combinada de estudiantes de corta duración está dirigida principalmente a aquellos que tienen motivos para no realizar una movilidad totalmente física de larga duración.

- ✓ **Cualquier movilidad de estudiantes (estudios y prácticas), de cualquier duración puede realizarse como movilidad combinada**
- ✓ **También cualquier estudiante puede realizar una movilidad combinada participando en un BIP**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Movilidades de corta duración

- Doctorados (componente virtual recomendado)
- Movilidades combinadas (componente virtual obligatorio).

Mínimo 3 ECTS en HE-SMS

Movilidades físicas de corta duración (5 a 30 días)	PARA ESTUDIOS		PARA PRÁCTICAS	
	Ayuda ordinaria	Estudiantes con menos oportunidades	Ayuda ordinaria	Estudiantes con menos oportunidades
Hasta el día 14 (todos los países del mundo)	79 €/día	100 € adicionales para toda la movilidad	79 €/día	100 € adicionales para toda la movilidad
Del día 15 al 30 (todos los países del mundo)	56 €/día	150 € adicionales para toda la movilidad ¹	56 €/día	150 € adicionales para toda la movilidad ²

¹ No acumulable a lo anterior

² No acumulable a lo anterior



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV

www.ucavila.es

Movilidades físicas de larga duración (2 a 12 meses):

GRUPO	PAÍS	Importe Base	Ayudas Adicionales	
		Estudios	Prácticas	Menos Oportunidades
Grupo 1	<u>Países de la EU y terceros países asociados al programa:</u> Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia <u>Terceros países no asociados al programa de las regiones 13 y 14:</u> Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino, Islas Feroe, Reino Unido y Suiza	350 €/mes		
			+ 150 €/mes	+ 250 €/mes
Grupo 2	<u>Países de la EU y terceros países asociados al programa:</u> Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal	300 €/mes		
Grupo 3	<u>Países de la EU y terceros países asociados al programa:</u> Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumania, Serbia y Turquía	250 €/mes		
Terceros países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		700 €/mes	No procede	+250 €/mes



Cofinanciado por
la Unión Europea



UCAV
www.ucavila.es

Ayudas de viaje

El importe de las ayudas de viaje se establece en función de bandas de distancia.

 Distancias ¹	 En caso de viaje ecológico	 En caso de viaje no ecológico
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1188 EUR por participante	1188 EUR por participante
8 000 km o más:	1735 EUR por participante	1735 EUR por participante

¹ Calculadora de distancias disponible en https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_es

 ¿QUIÉN PUEDE PERCIBIR CADA AYUDA?	Ayuda de viaje	Máx. 2 días adicionales de ayuda individual para viaje no ecológico	Máx. 6 días adicionales de ayuda individual para viaje ecológico ²
Estudiantes y personal	✓	✓	✓

El viaje ecológico se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, p.ej. autobús, ferrocarril o automóvil compartido.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Criterio de menos oportunidades (su concesión depende de los fondos disponibles)

	Situación/circunstancia	Forma de acreditación
Obstáculos socio-económicos	Ser o haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios en el curso académico 2024/25 o en el curso académico 2025/26	No es necesario justificarlo Marca la casilla solo si eres becario del curso 2024/25. Si no fuiste becario en el 2024/25 y has solicitado la beca para el 2025/26 debes comunicárnoslo cuándo te sea concedida.
	Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza	Certificado de la administración correspondiente
	Personas en riesgo de exclusión social	Informe de los servicios sociales de la Administración Local
	Familias numerosas o monoparentales	Libro de familia
	Situaciones de especial necesidad y emergencia social consideradas por la administración pertinente	Informe de los Servicios Sociales
	Consideración administrativa de víctimas de terrorismo, de violencia de género o huérfanos	Certificado de la administración correspondiente
	Situación de dependencia o con dependientes a cargo	Certificado de la administración correspondiente
	Estudiantes con contratos de trabajo a tiempo completo	Contrato laboral que se mantenga en vigor durante el período de movilidad o certificado de excedencia para realizar la movilidad



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Criterio de menos oportunidades (su concesión depende de los fondos disponibles, salvo en el caso de discapacidad)

	Situación/circunstancia	Forma de acreditación
Discapacidad	Discapacidad del 33 % o superior	Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA)
Problemas de salud	Situación de salud física que genere la necesidad de apoyo adicional	Informe médico expedido por centro de salud, especialista o la autoridad sanitaria competente
	Situación de salud mental que genere la necesidad de apoyo adicional	Informe de Salud Mental. Informe médico expedido por centro de salud, especialista o la autoridad sanitaria competente
Diferencias culturales	Condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España	Resolución o solicitud



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

- La ayuda europea dependerá del país de destino, de acuerdo con los grupos en la tabla anterior, clasificados según su nivel de vida.
- El número de meses que puede durar la estancia Erasmus está comprendido entre 2 y 12 meses.
- No obstante, hasta que no se produzca la adjudicación de las ayudas a la UCAV por parte del SEPIE no se podrá conocer con exactitud qué parte de dicho período estará sujeto a financiación.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

- Las Becas ERASMUS están destinadas a cubrir los gastos adicionales que supone estudiar en el extranjero. Por lo tanto, estas becas no están destinadas a cubrir todos los gastos de los estudiantes durante el período de estudios en el extranjero.
- Cada estudiante podrá disfrutar de varias becas Erasmus hasta un **máximo de 12 meses por ciclo de estudios** (Grado, Máster, Doctorado).



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

- Los estudiantes deben llevar a cabo su actividad de movilidad en un **país diferente** al país de la institución de envío y el país en el que el estudiante tiene su residencia durante sus estudios.
- Los alumnos están **exentos de pagar tasas** en la universidad de acogida.
- Los estudiantes reciben un **reconocimiento académico pleno**.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Certificado de Estudios enviado por la institución de destino:

- Recibido en el Servicio de Movilidad Académica

Secretaría General



Transformación de la calificación ¹



Incorporación al acta

¹ <https://www.ucavila.es/images/files/Normativa/NORMATIVA.CALIFICACIONES.MEDIAS.CERTIFICADOS.pdf>



Cofinanciado por
la Unión Europea



UCAV
www.ucavila.es

Movilidad para prácticas en empresa

- El estudiante puede realizar prácticas curriculares o voluntarios con el programa Erasmus+.
- También pueden solicitar prácticas en empresas dentro del programa Erasmus los alumnos **recién graduados**.
- La duración del periodo de formación práctica para recién titulados se descuenta del máximo de 12 meses del ciclo durante el cual solicita el periodo.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

AYUDAS COMPLEMENTARIAS DE OTROS ORGANISMOS



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

➤ Ayuda complementaria de la Junta de Castilla y León

Ayudas destinadas a beneficiarios del programa Erasmus+
con fines de estudios

Cantidad aprox. 60€ - 90€/mes



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

➤ Ayuda complementaria del Banco Santander

3 BECAS:

- Beca de 1.000 €

Estudiantes con buen expediente académico que hayan recibido el curso anterior una beca general del MECD y estudiantes que acrediten legalmente una discapacidad igual o superior al 33 %

La inscripción de los estudiantes deberá realizarse en la plataforma de <https://www.santanderopenacademy.com/es/index.html>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

CRITERIOS PARA PARTICIPAR

- Ser alumno de la UCAV y estar matriculado en estudios conducentes a un título reconocido u otra cualificación de nivel superior reconocida (hasta el doctorado, incluido).
- Estar matriculado en segundo año del Grado
- Recomendamos tener aprobado el 1º año del Grado o equivalente de ECTS (fines de estudios)
- Recomendamos tener aprobado 1º y 2º año del Grado o equivalente de ECTS (prácticas)
- Expediente académico + Conocimiento del idioma
- Entrega de solicitud antes del **22 de enero de 2027**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

PASO POR PASO:

- Decidir a qué Institución me voy, visitando su página web.
- Decidir qué semestre me conviene más.
- Contactar con el coordinador académico de movilidad de mi área
- Rellenar la solicitud y entregar en el Servicio de Movilidad (rel.internacionales@ucavila.es) adjuntando el expediente académico, 1 foto, fotocopia DNI y acreditación de conocimiento de idiomas.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Seguros obligatorios:

El estudiante deberá preparar su cobertura médica antes de su partida para todo el período de estancia en el extranjero.

- ☐ Seguro de asistencia médica:
 - SEGURIDAD SOCIAL o
 - SEGURO PRIVADO

Seguro complementario:

- ☐ Seguro de accidente
- ☐ Seguro de responsabilidad civil
- ☐ Repatriación



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

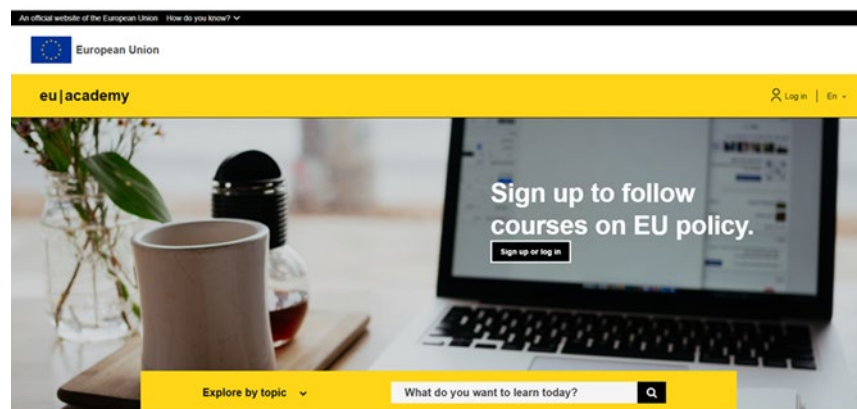


UCAV
www.ucavila.es

Apoyo de lengua en línea (OLS)

Se ofrece apoyo lingüístico para la lengua utilizada por los participantes para realizar estudios y prácticas. Este apoyo lingüístico se ofrecerá principalmente en línea por las ventajas de acceso y flexibilidad que supone.

<https://academy.europa.eu/>





**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Ayudas especiales:

Se contempla el grado de discapacidad del participante, el país en el que realizará la movilidad y la duración de la estancia financiada con fondos Erasmus+

Los importes reflejan el total de la ayuda de movilidad ordinaria más la cantidad correspondiente por necesidades especiales.

Ayudas adicionales: gastos reales presupuestados

Podrán recibir ayudas adicionales todos los participantes que tengan un grado de discapacidad reconocido mínimo del 33 por ciento y que motiven adecuadamente su petición.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Gastos elegibles:

- Transporte especial/adaptado del participante en el país de acogida
- Acompañantes
- Servicios profesionales
- Otros gastos específicos derivados de la necesidad especial acreditada del participante



Cofinanciado por
la Unión Europea



UCAV
www.ucavila.es

IMPORTANTE

- DOCUMENTOS CON FIRMA
ELECTRÓNICA O
- DOCUMENTO EN PAPEL CON FIRMAS
ORIGINALES



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



UCAV
www.ucavila.es

Más información sobre Erasmus+ en:

AGENCIA NACIONAL ERASMUS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

28006 Madrid

www.sepie.es



Cofinanciado por
la Unión Europea



UCAV
www.ucavila.es

¡GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!

